LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA

Informaciones falsas. El momento actual de Venezuela y las frases, vagas unas veces, incorrectas y falsas otras, con que se presenta la actividad de la Acción Católica, nos obligan a hacer unas aclaraciones que siempre son oportunas y en este momento necesarias. Ni al hablar así nos circunscribimos a la prensa nacional. Con frecuencia en las informaciones de las grandes agencias nos encontramos con expresiones tales que dan a entender en los que las escriben ignorancia total de la materia si es que la mala intención no juega en ello papel preponderante.

Política y política. La naturaleza de la Acción Católica, institución como es de la Iglesia, debe deducirse de las palabras oficiales de Ella, al declarar sus fines, medios y manera de actuar. Desde luego hay en los documentos oficiales, al tratar en concreto esta materia, una distinción que debemos tenerla siempre muy en cuenta; la gran política del bien común y la política de los partidos. Desgraciadamente la palabra **política** tiene un significado excesivamente amplio y ondulante y su solo nombre es para muchos sinónimo de competencias interesadas o personales, intrigas, travesuras, marrullerías... todo eso que conocemos con el nombre de **política menuda, política de partido** y que bautizamos con epítetos tan poco amables como **sucia política, asquerosa política.** El solo proponer si la Acción Católica que representa la pureza del ideal cristiano debe intervenir en esa charca de vilezas, para muchos es un absurdo y contradictorio. Y si la política fuera eso y sólo eso, razón tendrían para esa conclusión. Pero afortunadamente si la política corrompida se solidariza con esos medios, en cambio hay otra política más elevada, más digna que es origen de grandes bienes y palestra de excelentes virtudes.

Ciencia y arte de gobierno. Tienen las comunidades sus reglas, métodos y principios que, basados en justicia y caridad, dan a la sociedad por una parte estabilidad, por otra un ambiente familiar y finalmente promueven el bien común con su bienestar material que es el fin de la sociedad civil.

Pero junto a la sociedad civil existe la sociedad religiosa de cuya incumbencia es la defensa de los intereses morales y religiosos del hombre y el acoplamiento de las leyes y disposiciones de la sociedad civil de suerte que el ciudadano halle conexión perfecta entre su destino temporal y eterno. Esta tarea de promover el bien común y el bien espiritual y de acoplar la ciudad terrestre con la celeste, supone el estudio de las relaciones mutuas, la formación de la conciencia, el cumplimiento del deber y la preparación técnica para la solución de los problemas sociales. He ahí la aspiración nobilísima de la influencia política de la Acción Católica. Dudamos que nadie de sana intención no sólo no rechace sino que no aplauda tan elevados ideales.

A esa finalidad nobilísima se han opuesto algunas corrientes y sistemas políticos que o cierran los ojos al destino eterno del hombre o desconocen prácticamente la existencia de la Iglesia con sus derechos. Muchos documentos pontificios sobre todo desde Gregorio XVI hasta Pío XII no han tenido otra meta que vindicar entre los Estados, los derechos del hombre y los derechos de la Iglesia. Ideas falsas en la ciencia política, como quiera que son ideas **directrices, orientadoras y de gran alcance,** producen en los pueblos grandes catástrofes. A eso se refería León XIII, cuando en 1881 escribía: "De aquella herejía (la protestante) tuvieron origen en el pasado siglo la falsa filosofía y aquel derecho que llaman **nuevo** y la soberanía popular y aquella desordenada licencia que muchísimos tienen con todo por libertad. De aquí se llegó a las últimas pestes que son el **Comunismo, el Socialismo y el Nihilismo,** horrendos males y casi muerte de la sociedad civil". A extremos tan espantosos puede conducir un concepto falso en la política o sea, en la ciencia de guiar los pueblos.

Relaciones mutuas. Si como son dos sociedades perfectas y tienen fines diversos, ni tuvieran conexión en sus actividades la Iglesia y el Estado, no habría motivo para tratar este punto. Pero las dos sociedades actúan sobre los

mismos súbditos, legislan sobre las mismsa materias que, por más que se consideren desde diversos puntos de vista, el civil y el moral-religioso, tienen mutuas repercusiones. La separación entre la Iglesia y el Estado representa siempre un mal que sólo puede aceptarse o preferirse como un mal menor. El sistema ideal sería que, conservando Iglesia y Estado su soberanía en el sector propio, procedieran en las materias mixtas de mutuo acuerdo. "Nadie puede dudar, decía León XIII, que el fundador de la Iglesia quiso que la potestad sagrada fuese distinta de la civil y entrambas libres y expeditas para el ejercipio de su propio poder, pero con esta condición, provechosa a las dos y de interés para todos los hombres, que tuviesen entre sí unión y concordia y en aquellas cosas que son, aunque por diverso motivo, de derecho y juicio común, la que tiene cargo de las cosas humanas dependiese oportuna y convenientemente de la otra encargada de las celestiales".

Alcance de esa preparación política. Esa preparación de los miembros de la A.C. basada en una conciencia honesta, en una preparación técnica, en una orientación cristiana de la vida del hombre, repercute favorablemente en los intereses de la comunidad. Lo dió a entender claramente Pío XI, cuando el 29 de octubre de 1926 recibió a los delegados italianos del Congreso Nacional de Hombres Católicos:

"La A. C., dijo, se eleva y desenvuelve encima y fuera de todo partido político. No pretende ni ejercitar política de partido ni ser un partido político. Con todo eso, los Hombres católicos entienden y saben perfectamente que esto no puede indicar desinterés de la política cuando ésta significa el conjunto de los bienes comunes en contraposición a los singulares y particulares. Los bienes comunes miran a la polis: a la ciudad, la nación, la comunidad, en el riguroso sentido del vocablo. ¿Cómo pudiera desinteresarse de cosas que son las más grandes e importantes, de cosas que entrañan mayor obligación de caridad y de las cuales dependen lis mismos bienes que Dios nos ha otorgado, los domésticos, los privados y los intereses de la misma Religión? No puede, por tanto, desinteresarse de tales cosas, de donde se sigue que, aun no ejercitando política de partido, la A.C., quiere preparar para la práctica de la buena política, la política grande; quiere preparar políticamente la conciencia de los ciudadanos y hasta en esto formarlos cristianamente y católicamente. Al paso y medida que se hace esta formación, a esa misma medida se preparan en sentido católico y cristiano las grandes decisiones y las grandes empresas; por lo cual, según esta consideración, no sólo la A.C. no impide a los particulares ejercitar la política buena sino que al contrario, procura que intervengan en los asuntos políticos con una conciencia más iluminada y más profunda". He ahí claramente la política que patrocina y fomenta la AC.

La Acción Católica y los partidos políticos. Para ejercer influencia en un estado moderno y con orientación democrática es necesaria la formación de diversos partidos. Hay una excepción en nuestros días; sea por lo que fuere, miedo o impúdica farsa, se ha dado en llamar democrática a Rusia donde sólo existe un partido oficial: el comunista. Democracia de nuevo cuño que se casa admirablemente con la más feroz tiranía.

La Iglesia Católica mira con simpatía la formación de diversos partidos como medios que son para un gobierno más representativo. Ni es esta actitud suya de última hora. Recordemos lo que en 1911 decía la Santa Sede al Cardenal Aguirre en unas instrucciones...

La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la religión y a la moral...

Supuesta la formación de diversos partidos políticos con **programas, doctrinas y actos** que no se oponen a la religión ni a la moral, la Acción Católica, como asociación o agrupación organizada debe mantenerse fuera de los partidos políticos y sobre los partidos políticos. Si hay idea expresada con claridad y repetida con insistencia es esa. Acabamos de citar un testimonio decisivo de Pío XI. Y en los Estatutos de la A.C. Venezolana, eco en esta materia de los Estatutos mundiales de AC. se lee en su Art. 1º "que la AC. está fuera y por encima de todos los partidos políticos".

Si fuéramos a hallar los motivos de esa abstención los hallaríamos en la

misma dignidad de la Iglesia que no puede descender a contiendas con frecuencia de intereses materiales mezcladas con cuestiones personales, exacerbadas por la pasión política que es de las más inflamables.

La misma independencia de los partidos en cuestiones que no se rozan con puntos doctrinales o morales pide libertad amplia y determinación propia. Por eso ya el año 1864 podía decir el señor Dechamps en la Cámara Belga refutando la acusación de intromisiones eclesiásticas en el partido católico; "En política sólo obedecemos a nosotros mismos; a nadie pedimos licencia de interpretar nuestras obligaciones cívicas, como las queremos; en los Estados Unidos somos demócratas; en Suiza, republicanos; en Inglaterra, liberales, parlamentarios; en Polonia, patriotas y mártires; aquí somos constitucionales belgas". Más categórica, autorizada y reciente es la circular que a los Obispos de Italia envió el Cardenal Gasparri con motivo de algunas acusaciones fascistas. Entresacaremos algún párrafo:

Finalmente la misma índole del apostolado de la Iglesia y su carácter universal reclaman para Ella un puesto elevado, lejos del clamor de la arena y donde pueda ejercer el apostolado con unos y otros. "Por lo cual decía León XIII, es razón estimar como de un orden más elevado la religión y cuanto de un modo especial se relaciona con ella. De donde se sigue que, siendo el sumo bien, ha de permanecer incólume en la variedad de los sucesos humanos y en las mismas transformaciones civiles, que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los fautores de partidos contrarios, aunque disientan en lo demás, en esto han de estar de acuerdo en que es preciso quede a salvo la causa católica en la nación..."

Los miembros de la Acción Católica y los partidos políticos. Los miembros bros de la AC. son ciudadanos y deben ser ciudadanos perfectos que, sintiendo la responsabilidad del bien común, cumplan con sus deberes cívicos y exijan sus derechos políticos. El abstencionismo en la vida pública es un crimen. El bien común debe ser obra común y, por lo tanto, efecto de colaboración común. El alejarse de la política por motivos religiosos es un absurdo. Por eso la AC. que, como organización está fuera de todo partido político, impulsa a sus miembros a que se inscriban en partidos políticos para cumplir con sus deberes ciudadanos, pero nunca indica el partido concreto en que deben afiliarse, siempre, claro está, que la ideología de estos partidos, sea compatible con la ideología católica. Porque resulta un contrasentido que un miembro de la AC. que busca la paz de Cristo en el reino de Cristo vaya a incorporarse en un partido que, como el comunista o el socialista materialista, mina las bases mismas del cristianismo; y sería incalificable el que no ya un miembro de la AC. sino un católico cualquiera militara en partidos que atacan y rechazan principios fundamentales de la vida cristiana. En esos casos es evidente que no puede darse el voto a candidatos con semejantes programas. Así lo reconoce y declara el Episcopado Venezolano en su admirable Carta Colectiva publicada el 29 de Enero de 1946.

Aquí el texto de los Obispos:

Debe negarse en absoluto el voto:

1) A los que propugnan la enseñanza laica, es decir, sin Dios, porque tal enseñanza es sencillamente antirreligiosa y contraria a las tradiciones venezolanas y a la esencia misma de nuestra Patria, que nació al amparo de la Iglesia y es Católica, Apostólica y Romana.

2) A quienes luchan por la supresión de los colegios católicos en Venezuela.

3) A los que pretenden quitar el sacrosanto nombre de Dios de nuestras leyes.

4) A quienes propugnan el Divorcio, solemnemente condenado por la Iglesia, y cuyas desastrosas consecuencias están debilitando la vitalidad nacional.

5) A los que abogan por la supresión de lo religioso o sobrenatural en los actos públicos.

6) A los que persiguen a las Comunidades religiosas y al Clero en general.

7) A quienes predican las perniciosas doctrinas del Comunismo y del Socialismo ateos, así como la lucha de razas.

Ni es esto meterse en política, como

arguyen algunos. "Cuando la política llega hasta el altar, decía Pío XI, entonces el Papa, el clero, los católicos seglares, parece que intervienen en política, pero no hacen otra cosa que defender la religión. Cuando combatimos por la libertad de la Iglesia, por la santidad de la escuela, por la santificación de los días consagrados a Dios, no hacemos nada más que preocuparnos por la religión, no hacemos otra cosa que defenderla. En estos casos y en otros semejantes no intervenimos en política; es la política la que ataca a la religión, la que llega hasta el altar".

No se entrometió en política Pío XI, cuando el 14 de Marzo de 1937 escribió su encíclica Mit Brennender Sorge contra el Nazismo; era un sistema pagano, anticristiano, había que combatirlo.

No se entrometió en política Pío XI cuando el 19 de Marzo de 1937 en la encíclica Divini Redemptoris puso de manifiesto los errores nefastos del Comunismo, tumba de la dignidad de la persona humana y trono del despotismo.

No se ha entrometido en política el Episcopado Venezolano cuando en su luminosa Carta Colectiva acaba de señalar normas para las próximas justas electorales.

No es nueva la acusación. Hace siete lustros escribía Mons. Gouraud: "Si nuestros esfuerzos consiguiesen inducir a los católicos a unirse completamente sub **unico vexillo Crucis**, bajo el estandarte único de la Cruz, según frase de Pío X, aun con miras electorales, no nos habríamos extralimitado de nuestra misión que es la de defender la causa religiosa. Nuestros enemigos no cesarán de vociferar acusando a la Iglesia de invadir un campo que no es el suyo; el campo de la política. Pero no nos dejemos impresionar por estas palabras; porque no son otra cosa que palabras; ya estamos acostumbrados a oírlas decir a propósito de todos nuestros actos como católicos; y respondamos a nuestros adversarios que si la defensa del catolicismo es meterse en política, es sin duda porque la política ha suscitado la persecución religiosa".

Conclusiones. Nos parecen sumamente acertadas las que el Osservatore Romano publicó el 13 y 14 de Abril de 1931 y que resumidas dicen así:

1º) La AC. por su naturaleza, por su fin y por su íntima dependencia de la religión, es cosa claramente distinta de los partidos políticos.

2º) Si en algún país, la A.C. se encuentra ante varios partidos políticos que acepten una base religiosa y moral y dan garantías suficientes para la tutela de los derechos de la Iglesia, los católicos tienen el derecho de inscribirse en cualquiera de estos partidos; pero la AC. no debe ponerse al servicio de ninguno de ellos, porque esto sería inclinar su autoridad a favor de un sistema determinado de solución de los problemas políticos, sociales y económicos, sobre los cuales pueden libremente discutir los católicos y exponer sus criterios.

3º) Si la AC. se halla en algún país ante un solo partido político que ofrezca las suficientes garantías de que se habla anteriormente, sólo por mediación de este partido podrán los católicos, cuando llegue el caso, realizar una acción eficaz para la defensa de Dios y de la Iglesia y entonces podrá establecerse entre las personas de este partido y las de la AC., no una confusión o unión política, sino una colaboración más estrecha que en otro caso; pero a la autoridad eclesiástica le corresponde el fijar las reglas prácticas y concretas para la aplicación de estos principios.

4º) Así como la AC., en sus obras de formación, no tan sólo religiosas y morales, sino también profesionales y sociales, puede formar excelentes ciudadanos, así también suministra magníficos elementos que el país y el mismo Estado podrán aprovechar muy bien, aun en el terreno político.

5º) La AC. tiene en todas partes la misión de unir a los católicos en el supremo ideal del verdadero bien de la colectividad, de tal forma que, cuando sea necesario puedan los católicos defender los elevados intereses religiosos y sociales que forman una base común, prescindiendo de las divergencias de opinión legítimas y particulares,

Víctor Iriarte